



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Edison, 4  
28006, Madrid

24 de Diciembre de 2013

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, para su puesta a disposición del público como hecho relevante se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado en la reunión celebrada en el día de ayer, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Ratificar el nombramiento de D. José Herrero de Egaña y López del Hierro como Consejero y Presidente de la Sociedad así como todas las actuaciones realizadas por el Consejo desde la fecha en que fue nombrado tras haberse detectado defectos formales al momento de su nombramiento.
- Aceptar la renuncia presentada por D. Enrique Lahuerta Traver y D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> de Prada Guaita a sus cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.
- Nombrar Secretario del Consejo de Administración a D. Juan Ignacio Peinado Gracia quien presente en el Consejo de Administración, aceptó dicho nombramiento.

Atentamente

D. José Herrero de Egaña  
Presidente del Consejo de Administración